

196768



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INOVAC-RIMA S.A., de nacionalidad
española

RESIDENCIA: Larragana, s/n-VITORIA

ENUNCIADO: "TAPON DE SEGURIDAD APLICABLE A
BOTELLAS Y SIMILARES"

Prioridad: Patente n.º del



198768

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de "TAPON DE SEGURIDAD APLICABLE A BOTELLAS Y SIMILARES".

5

10

La invención se refiere a un tapón de seguridad aplicable a botellas y similares en los cuales se aloja un líquido de alto grado de inducción a fin de evitar cualquier manipulación deficiente o que un niño pueda destapar el casco o botella contenedora del referido líquido con el consiguiente peligro que ello acarrearía.

15

20

Con el tapón de seguridad aplicable a botellas o envases de cualquier tipo la operación de cierre se efectúa normalmente, mientras que la operación de apertura debe de ir precedida de un empuje o esfuerzo sobre el tapón de la botella, de tal manera que mediante esta operación se incluye un obstáculo a la apertura del envase o botella contenedor del líquido cuya manipulación requiere tomar precauciones.

25

30

El tapón de seguridad aplicable a botellas y similares objeto de la invención, está constituido esencialmente de dos piezas encajadas una en la otra con un cierto juego, estando conformada en la pieza interior el fileteado para el correspondiente roscado en el gollete de la botella y unos salientes estriados por la parte interior de su periferia, mientras que en la cara exterior de su base dicha pieza interior está provista de unas nervaduras en plano inclinado.



196768

1 La pieza exterior o tapón propiamente dicho dispone en su periferia interna de unos salientes estriados, mientras que en la cara interna de su base existen unas prominencias de características elásticas.

5 Al quedar encajada la pieza interior en la pieza exterior los salientes periféricos de la pieza interior están separados de los salientes periféricos de la pieza exterior.

10 En apelación del cierre del tapón, las prominencias elásticas de la pieza exterior arrastran en su giro a la pieza interior al topar con el lado más alto de las nervaduras.

15 Sin embargo al efectuar el giro para la apertura, dichas prominencias resbalan por los planos inclinados de las nervaduras no arrastrando a la pieza interior.

20 Para efectuar este desplazamiento giratorio de la pieza interior se realiza antes del giro de esta un empuje axial del tapón que determina el engrane o acoplamiento de los salientes estriados y periféricos de dichas piezas.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 es una vista en alzado seccionado del tapón de seguridad objeto de la invención y aplicado a un gollete de botella. En la posición representada las prominencias de la pieza exterior resbalan sobre las nervaduras de la pieza interior, no arrastrando dicha pieza exte-

196768



1

rior a la pieza interior.

La figura 2 es una vista en planta del tapón objeto de la invención.

5

La figura 3 es un detalle de la posición de una prominencia o uña de la pieza exterior que topa con una nervadura de la pieza interior para efectuar en la operación de cierre el arrastre de dicha pieza exterior

10

La figura 4 representa la posición del frasco cuando se empuja sobre él tal como indica la vuelta. En esta posición se puede efectuar con posterioridad el giro de apertura del frasco, ya que están acoplados los salientes estriados de las dos piezas.

15

La figura 5 es un detalle en planta de la posición de los salientes estriados de las dos piezas interior y exterior.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

20

- 1.- Gollete
- 2.- Pieza exterior
- 3.- Pieza interior
- 4.- Fileteado de la pieza interior (3)
- 5.- Salientes de la pieza interior (3)
- 6.- Nervaduras
- 7.- Plano inclinado de las nervaduras (6)
- 8.- Salientes de la pieza exterior (2)
- 9.- Prominencias o uñas de arrastre

25

30



106768

1

conformadas en la pieza interior (2)

10.- Indicación de giro para cierre

11.- Indicación de giro para apertura.
ra.

5

El tapón de seguridad objeto de la invención incorporado en el gollete (1) de una botella, frasco, o elemento similar que contiene un líquido de por ejemplo alto poder de inducción y que debe ser manipulado con las debidas precauciones, está constituido básicamente por dos piezas una (2) la exterior y otra (3) la interior que adoptan la forma general de cualquier tipo de tapón aplicado a botellas.

10

La pieza interior (3) comporta el correspondiente fileteado (4) para el consiguiente acoplamiento con el fileteado conformado en el referido gollete (1) de tal forma que se realice el roscado y cierre de la botella.

15

Así mismo se ha conformado en la periferia exterior de dicha pieza (3) unos salientes (5) estriados que colaborarán (como más adelante explicaremos) por unos salientes (8) igualmente estriados dispuestos por la parte interior de la periferia de la pieza (2).

20

En la base de la pieza interior (3) se han conformado unas nervaduras que adecuadamente distribuidas y que comporta un lado a modo de tope de arrastre y una parte en plano inclinado (7).

25

Por otro lado la pieza exterior (2) donde está engarzada con un cierto juego la pieza interior (3) dispone además de los salientes estriados (8) de unas prominencias (9) o uñas de características elásticas y situadas en la base de dicha pieza exterior (2). Al efectuar el

30

128768

-6-



1 giro en la dirección (10) correspondiente al cierre del tapón,
las prominencias o líneas (9) topan -ver fig. 3- con el lado
más alto de las nervaduras (6) arrastrando a la
pieza interior (3) que queda totalmente acoplado por su file-
5 teado (4) con el gollete (1) de la botella, frasco o similar.

Al girar en dirección (11) contra-
ria a la de cierre, es decir al efectuar la maniobra de aper-
tura, las uñas o prominencias (9) resbalan -ver fig. 1- por
los planos inclinados (7) de las nervaduras (6) sin que se
10 verifique ningún arrastre de la pieza interior (3) o la pie-
za interior (2); de este modo es imposible desenroscar el
tapón del gollete (1) de la botella.

Para efectuar dicho desatascado,
previamente se debe de efectuar un empuje -ver figura 4-
15 axial sobre el tapón de la botella, de tal modo que por este
empuje los salientes (8) estriados de la pieza exterior (2)
se acoplan o engranan con los salientes estriados (5) de la
pieza interior (3) a fin de que el posterior giro de dicha
pieza exterior (2) permita el arrastre consiguiente de la pie-
20 za interior (3).

Tenemos que en la maniobra de cierre
del tapón la pieza interior (3) es arrancada por la pieza
exterior (2) a través de las uñas (9) que topan con las ner-
vaduras (6) mientras que en la operación de apertura sólomente
25 se realizará el arrastre de la pieza interior (3) en tanto en
cuanto crucemos sobre el tapón de forma que los salientes
periféricos (8) de la pieza exterior (2) engranen con los
salientes periféricos (5) de la pieza interior (3), ya que
si sólomente giramos la pieza exterior (2) las uñas (9) no
30 permitirán el arrastre de la pieza (3) porque resbalarán por



196768

1 los planos inclinados (7) de las nervaduras (6) de dicha pieza interior (3).

5 Con ello evitamos que cualquier persona pueda manipular el tapón para efectuar la apertura del frasco, botella o similar, ya que es obligado a efectuar antes del giro de dicho tapón un esfuerzo axial sobre el mismo originando un obstáculo para la manipulación del frasco que contiene líquido o sustancia que pueda ser peligrosa.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "TAPON DE SEGURIDAD APLICABLE A BOTELLAS O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1.- Tapón de seguridad aplicable a botellas o similares, caracterizado porque está constituido por dos piezas encajadas una en la otra con un cierto juego, estando conformada en la pieza interior el fileteado para el

198768



1

5

10

15

20

25

30

correspondiente roscado de apriete en el gollete de la botella y unos salientes estriados por la parte exterior de su periferia, mientras que la cara exterior de su base está provista de unas nervaduras en plano inclinado; la pieza exterior dispone en su periferia interna de unos salientes estriados y en la cara interna de su base unas uñas o prominencias de características elásticas; todo ello de modo que encajada una pieza en la otra los salientes periféricos de la pieza interior están axialmente separados de los de la pieza exterior, siendo las uñas elásticas de la pieza exterior, las que en la operación de cierre del tapón, arrastren en su giro a la pieza interior al topar con el lado más alto de las nervaduras, pero que al girar en sentido contrario para efectuar la apertura, dichas uñas resbalan por los planos inclinados de las nervaduras no arrastrando la pieza interior, la cual es giratoriamente desplazada al unísono con la pieza exterior al efectuar antes del giro de esta, en la maniobra de apertura, un empuje axial sobre el tapón que provoca el desplazamiento de una pieza respecto a la otra y consiguiente acoplamiento de los salientes estriados y periféricos de dichas piezas.

2.- TAPON DE SEGURIDAD APLICABLE A BOTELLAS Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

196768



Madrid, 24 OCT. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PRIZON
P. P.

[Handwritten signature]

1

5

10

15

20

25

30

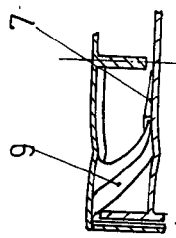
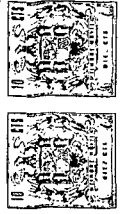


Fig. 3

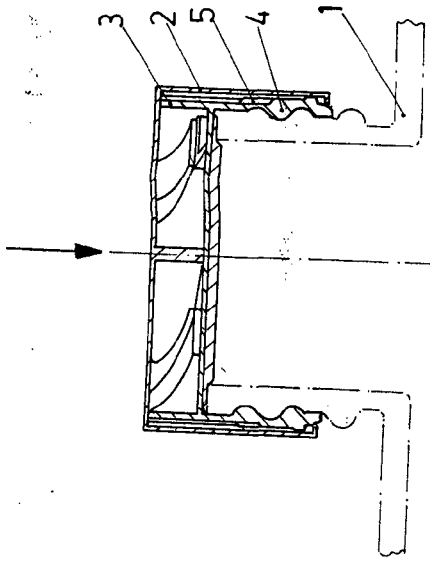


Fig. 4

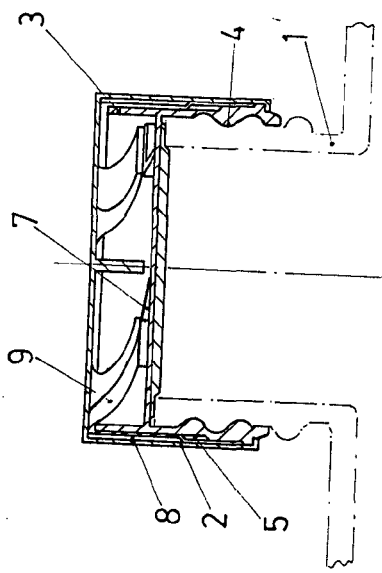


Fig. 1

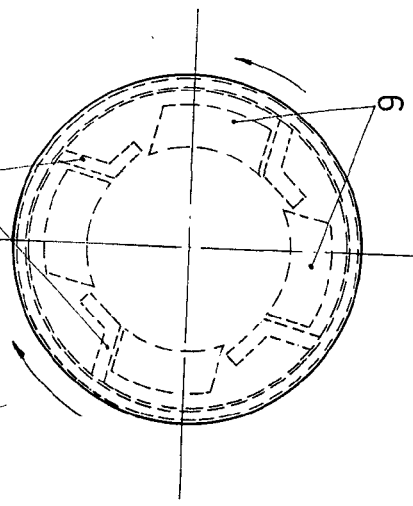


Fig. 2

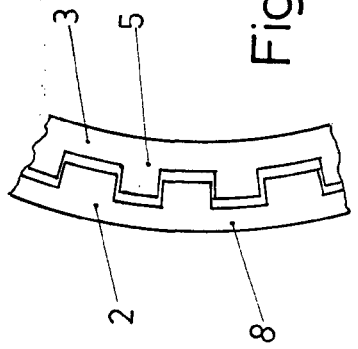


Fig. 5

Escala variable
Madrid 24 OCT. 1973
El Agente Oficial
INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES Y MARCAS